

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Nicolás de Bari Arzobispo.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced; se reserva á las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

No es esta la primera ocasion en que nos divertimos estractando algunos párrafos de la infame Bandera blanca, cenagal inundo de cuantas hediondeces y calumnias puede producir la rabia de los fanáticos enemigos de la libertad. Pero de todas las noticias absurdas que se publican en aquel desacreditadísimo periódico, ningunas mas chocantes que las que tienen relacion con la España. Sus redactores no se paran en pelillos; y todo les conviene, con tal que diariamente llenen tres ó cuatro columnas, desfigurando los hechos, dandoles el colorido de las gentes que los pagan, y adulando a la servidumbre del pabellon Marsan. Vamos á dar una nueva prueba á nuestros lectores de la insolencia y de la desfachatez de los que escriben en el espresado periódico, órgano el mas furibundo de la faccion enemiga de la felicidad pública.

Los banderistas blancos estan dando cuenta de los sucesos que anuncian como muy ciertos, que ocurren en Madrid, y dicen.... «Con efecto se instaló la «Sociedad Landaburiana. Una multitud inmensa ha «asistido á la primer sesion.»

Hasta aqui va bien: pero ahora entra lo bueno.

«Los periodistas de Madrid (continuan los galafates de la bandera) desparraman con la mayor profusion los anuncios y las invitaciones para que «sus lectores no dejen de asistir á la espresada reunion. Al mismo tiempo se hacen circular muchas «esquelas de convite á los jacobinos mas frenéticos, «y se les previene que asistan á las sesiones. En una «de las que se han celebrado últimamente ha ocurrido lo que sigue. Estaba un orador declamando un «discurso muy revolucionario en elogio de Riego, «cuando se oyeron en la calle unos gritos espantosos. Los energúmenos que asisten á la sociedad se «lanzan entonces con la mayor furia á la calle, gritando.... Muerte. Salgamos á castigar á los que nos «perturban.» — Con efecto los mas intrépidos se avanzan fuera de la sala.... pero... vuelven á entrar diciendo que no habia nadie á quien castigar. Grupos inmensos se pusieron entonces en movimiento, «y estuvieron recorriendo las calles toda la noche «vociferando viva Riego.... y cantando el trágala.»

Qué tal? Puede darse una desvergüenza mas clásica? Y qué diremos de las contradicciones del artículo?... No dice el articulista que se oyeron en la calle gritos espantosos?... Luego alguien los daban; porque las piedras no habian de ser; luego los que los daban no eran NADIE; luego ó no hubo gritos, «ó los que salieron á alguien encontraron; luego los redactores de la bandera son unos trapazistas sin poder, sin consecuencia y sin lógica.

Pero no basta de mentiras. La bandera en este punto tiene una mina inagotable. Oigamos el siguiente artículo, que es precioso.

Parece que el general Murillo se ha suicidado. «En España no se tiene hasta ahora la menor noticia de que al general Murillo le haya ocurrido la tontería de matarse; pero los señores Salgues y Martainville son hombres que saben enviar á todo viviente al otro mundo desde el bufete de su redaccion. — *Et voilà comme on écrit l'histoire.*

Pero de todas las noticias de la bandera la mas preciosa, la que mas debe fijar la atencion de los madrileños, es la siguiente.

«Mas seguridad (palabras literales de la bandera «blanca) hay en un bosque que en Madrid. Crecidas «bandas de asesinos infestan la capital; y esto sucede «en tales términos, que no pasa dia sin que los infames que las componen dejen de sacrificar á su bárbara venganza dos ó tres victimas. Asesinan con particularidad á los llamados moderados y asi paulatinamente se van deshaciendo de ellos.»

Todos las reflexiones que pudieramos ofrecer sobre estos monstruosos párrafos se caen de su propio peso, y no haremos á nuestros lectores la ofensa de creer que les son necesarias para que conozcan á donde llegan las arterias y los groseros manejos de los sectarios del despotismo. Nuestro corresponsal de Paris nos dice que de los números de la bandera blanca en donde se imprimen estas bárbaras patrañas se tiran muchos mas ejemplares que los de costumbre, y se envian á Verona.

— El siete corria la voz en Londres muy acreditada la especie de haberse disuelto el congreso de Verona. Lo mas notable de este rumor es que ha salido de la oficina del Courier periódico ministerial y precursor de la opinion del gobierno. El mismo anuncia la prócsima llegada á Inglaterra de Lord Wellington.

— El British Press trae un artículo concebido en estos términos: La invasion en la España era la comedia nueva que debia ensayarse en Verona, pero la imprevista muerte del autor principal, el marqués de Londonderry ha turbado el plan de la campaña teatral. El duque de Wellington á quien apresuradamente se habia dado un papel importante no lo ha hecho bien en el primer ensayo. Parece ademas que lo que contribuye especialmente al mal écsito de la pieza, es el modo de pensar del nuevo apuntador Canning. (Indic.)

NOTICIAS NACIONALES.

Algeciras 31 de Octubre.

Antes de ayer se supo en esta la llegada de un

oficial procedente de Ceuta que traia pliegos al comandante de este punto, comunicandole se sabia en dicha plaza que un teniente del provincial de Ronda llamado D. Gregorio Ruiz, habia pasado a ella con objeto de que se verificase el 1.º del proximo noviembre una reaccion general para apoderarse de tan importante punto y proclamar al gobierno absoluto; sospechándose tambien era el plan envolver los pueblos del Campo y Serrania de Ronda, mediante hallarse tan proxima la junta apostolica de Gibraltar. Ayer supimos por persona idigna que el tal Ruiz estaba ya preso sin comunicacion en el Acho. Todos los patriotas de Ceuta y de esta ciudad se unieron inmediatamente que supieron la proyectada conspiracion, y han ayudado con el mayor entusiasmo a las autoridades por cuantos medios han estado á sus alcances, habiendose logrado por este medio reunir todas las opiniones y fomentar el espíritu público.

La junta apostolica de Gibraltar será ahora disuelta, pues se nos asegura ha dispuesto aquel gobierno se heche fuera de la plaza á todo bribon refugiado, y es consiguiente esta medida si se considera la caida del protector ex-consul Rivas, a quien reemplaza el decidido patriota D. José Shee.

Tarifa 6 de Noviembre.

En la tarde del 31 de octubre proximo noticiaron varios patriotas de esta ciudad al alcalde 1.º constitucional que confidencialmente habian sabido que los enemigos del sistema maquinando para destruirlo, intentaban romper una conspiracion el siguiente dia en el campo de Gibraltar, Ceuta y otros puntos: invitándolo con este aviso a que tomase todas las medidas que esijan lo crítico de las circunstancias, que en esta plaza eran tanto mas apuradas, cuanto que dentro de ella existe un presidio y se susurraba que el infame Zaldivar estaba inmediato á la campaña; en su consecuencia se reunieron las autoridades y desplegando respectiva y enérgicamente sus atribuciones, dispuso el gobernador militar saliese de observacion toda la tropa disponible del destacamento de la milicia nacional activa de Ronda, que se halla aqui de guarnicion, dejando los puntos, y asimismo una partida del regimiento caballeria de Santiago que estaba de tránsito. El alcalde convocó la milicia local de todas armas, y con la velocidad del rayo se presentaron en las casas del ayuntamiento la de artilleria y caballeria, como asimismo los oficiales sueltos residentes en esta plaza; se distribuyeron patrullas que cuidasen de la tranquilidad pública, y en la sociedad patriótica se dió noticia del motivo que causaba la alarma, y se excitó el celo de los buenos ciudadanos para contribuir á la comun defensa. Toda la noche se pasó en continua vigilancia é igualmente las tres siguientes, y en todas ellas resonaban sin intermision los alegres vivas de Constitucion, libertad y heroe Riego, acompañados de canciones patrióticas que exaltaban hasta el mas tibio. Si bien no ha sido preciso que los patriotas (entre los que se encontraban porcion de eclesiasticos) hayan demostrado de lo que son capaces los hombres libres, han dado al menos una leccion con su actitud imponente y decidida, para hacer conocer que no han pronunciado en vano los votos de Constitucion ó muerte, los cuales ratificaron al disolverse el último dia, en que por la llegada del correo se vió despejada la atmósfera política. Las autoridades han competido en desvelo en esta ocasion, y unas y otras á la par de los demas ciudadanos se han llenado de emulacion disputandose la primacia en las fatigas. Sepan pues los hombres libres que en Tarifa encontrarán siempre un apoyo impenetrable á tiranos, y que sus habitantes estan resueltos para defender el sagrado código á imitar el magno ejemplo del ínclito Guzman.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DEL PARQUE.

Espíritu de la sesion del dia 18 de Noviembre de 1822.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior,

se leyó una adiccion del Sr. Ayllon, reducida á que el tribunal supremo de justicia pueda proceder desde luego contra el secretario acusado de conspiracion, sin necesidad de esperar á la declaracion de las cortes: la comision especial á quien habia pasado esta adiccion, era de dictamen no habia lugar á deliberar acerca de ella, por ser contraria su aprobacion á lo que las cortes se habian servido resolver acerca de este asunto.

El autor de la adiccion que habia provocado este dictamen, lo impugnó detenidamente, manifestando con argumentos victoriosos, que por mas insruído que estuviese el sumario contra el ministro acusado de conspiracion, de nada serviria, toda vez que atadas las manos del tribunal supremo de justicia, se veria en libertad contra lo prevenido en la Constitucion y las leyes, por querer gratuitamente entender que eran crímenes exceptuados los que en efecto no eran más que comunes á todos los hombres.

El señor Garoz, uno de los individuos de esta comision, reproduciendo las mismas razones emitidas ayer tratando de la adiccion del señor Oliver, rectificó su opinion manifestando que en cualquiera de los casos de que se trataba, podia procederse al arresto del ministro conspirador de la misma manera, y por la misma facultad concedida por la Constitucion y las leyes, cuando trataban de los delitos privados y comunes; sin que esta autoridad estuviese en contradiccion con el dictamen que la comision daba en este asunto.

El señor Oliver, clasificando con racionios convincentes lo que era delito comun, de aquellos puramente particulares, insistió en la necesidad que haciendo la debida separacion de los crímenes, que un secretario puede cometer como funcionario público, y como hombre comun, se aclarase por medio de lo que proponia la adiccion del señor Ayllon, ú otra que pareciese acaso mas exacta, el partido que debería tomarse contra un ministro conspirador; sino era que se pretendia establecer como principio que el crimen de conspiracion estuviese espresamente reservado á los secretarios del despacho.

De los varios señores que han impugnado este dictamen, ninguno lo ha hecho de una manera mas breve y terminante que el señor Alonso; despues de declarar que la comision diferia en lo esencial de los principios, pasó á fijar la cuestion que redujo á dos puntos capitales; el primero suponiendo un secretario conspirando frente á frente contra el sistema constitucional: el segundo si este mismo individuo, cogido *infraganti* podia ser arrestado. El artículo 292 de la Constitucion resolvia el dilema, añadió el señor diputado; contra lo cual, todo cuanto podia añadirse ni era justo, ni tampoco convincente.

Despues de haberse oido el discurso del señor Romero que abundó en doctrinas profundas acerca del asunto de que se trataba, y en el cual demostró que en cualquiera de los extremos de que se habia hecho mencion debia procederse al arresto del secretario conspirador, se dió el asunto por discutido y el dictamen de la comision quedó aprobado.

Las cortes aprobaron así mismo otro dictamen de la misma comision, desaprobando la conducta del gefe político de Gerona, acerca de la especie de tributo que impuso á los ciudadanos que pedian pasaportes para Francia.

El voto particular de algunos señores diputados de esta comision opinando que este espediente pasase á la comision de hacienda á fin que fijase para en lo sucesivo una contribucion particular á los que pidieran pasaportes para los países estrangeros, no fue aprobado.

El señor presidente señaló para mañana los asuntos que deberían discutirse y levantó la sesion pública á las dos y media para quedar las cortes en secreta.

Tortosa 24 de Noviembre.

Ante ayer y entre 10 y 11 de la noche, se presentaron los facciosos al cabo del puente haciendo fuego á la guardia á derecha é izquierda por la orilla del rio, y por frente el rastrillo: duró el fuego como unos 6 minutos bastante fuerte; pero habiéndoles el artillero de la batería disparado un cañonazo, se fugaron precipitadamente: no se sabe que por una ni por otra parte hubiese la menor desgracia. Antes de las 11 estábamos ya todos los milicianos sobre las armas; pero no tuvimos el placer de poderlos batir: solo los que iban patrullando pudieron dispararles algunos tiros desde la orilla del rio á la otra parte en donde estaban.

No sé en que consiste tanta tardanza en atacar los puntos de Mora y Cherta. Dicese que el ex-gobernador de Peñíscola se ha puesto á la cabeza de unos 6, ó 700 facciosos y que este fué quien interceptó el correo. En está aun hay algunos que tienen correspondencia con los feotas, pues á mas de los dos diarios de la Seo de Urgel que dice el coronel de Cantabria que encontró en la puerta de su casa al tiempo de recibir la correspondencia del correo pasado, está mañana un soldado dicen se ha encontrado otro en la plaza de la Constitucion, el cual era el del dia 3 de este mes: digolo porque lo he leído. No se causen Vdes. de alzar la voz sobre esta tan interesante plaza; pues parece se la mira todo el mundo con indiferencia: digo con indiferencia, y sino quisiera que el que esté enterado de la plaza de Tortosa me dijese ¿no es tenerla abandonada con 300 hombres escasos?

Se me ha asegurado que despues de mil y mil reclamaciones todas infructuosas, ha hecho este benemerito Gobernador por 3 veces demision del mando, diciendo cuanto habia que decir, hasta poner «que si se creia que él podia hacer milagros, era una equivocacion, pues faltado de todo auxilio, mas se estimaba ser destinado y perder su vida persiguiendo á los facciosos, que no, que en ningun tiempo se dijese que siendo el gobernador se apoderaban de la plaza.» Ninguna duda me cabe de ser esto cierto; y con todo veo, que ninguna providencia se toma.

Esto es lo que hay por ahora, y que se lo avisa á Vdes. S. S. S. Q. S. M. B.

El Amante de la verdad.

Tarragona 29.

Ayer se abrió en esta la Tertulia Patriótica en el teatro del colegio á presencia de un considerable número de concurrentes y quedó nombrado para conservador del orden nuestro digno gefe político D. Jacobo Gil de Avale, quien fué el primero en ocupar la tribuna, pronunciando un enérgico y patriótico discurso, el cual fué recibido con los mayores aplausos.

Es imposible pintar el entusiasmo que reinó en toda la tertulia: los discursos fueron intermediados de una música militar, y la reunion se disolvió entre los mas ardientes vivas á la Constitucion, al Rey Constitucional y al invicto Riego.

Hé aqui el discurso que pronunció el Sr. Gefe político: Ciudadanos. Cuando vuestra voluntad, y no mis luces, me hacen ocupar el primer asiento en esta patriótica reunion, es mi deber manifestaros, que no omitiré medio alguno para corresponder á vuestra confianza. Unido mi voto al de las primeras autoridades de la provincia y patriotas de esta capital, no solo accedí, si que insté para ver instalada esta tertulia, esta asociacion distinguida de amigos de la ilustracion del pais, cuyos desvelos y filantropicas virtudes os la aseguran.

Calló la voz de la patria en mas aciagos dias; el terrible acento de la verdad dejó de oírse en las tri-

bunas, y los enemigos de la libertad nacional vieron un campo abierto en donde preparar contra ella sus ataques. Seis meses de la mas desastrosa lucha, una incesante guerra á muerte, un entero olvido de las mas sagradas obligaciones, el desconocimiento de los primeros deberes; todo, todo fué necesario efecto del silencio de los distinguidos ciudadanos. Arrancamos por segunda vez nuestros derechos de las manos de detestables usurpadores, confiése á diestros pilotos la nave zozobante del estado, y con nuestra felicidad recobramos el uso de la palabra, que bien dirigida, será el mas vigilante centinela de la libertad, para que no pueda ser tan facilmente sorprendida.

Hé aqui, ciudadanos, el mas digno objeto de esta tertulia: solidar nuestra comun felicidad: instruirnos en nuestros deberes, conocer nuestras sagradas leyes y derechos, comprender nuestro envidiable código, proponer medios para hacer prosperar la provincia y la nacion toda, disipar la ignorancia, atacar abusos y no personas, precaver las desgracias que todavia nos afligen, aprender en fin á ser un digno ciudadano español, es lo que debe ocuparnos exclusivamente.

Respetables padres de familia: esta es la escuela en que vosotros y vuestros hijos pueden y deben aprender lo que por desgracia se os ha hecho ignorar con malicia.

Aqui, en este limitado local, en donde reina una ordenada igualdad, sin aparato ni magnificencia, oireis las mas sanas máximas, y las mas puras verdades; aqui se os preparará para desoir las perfidas sugerencias de los hijos espúreos de la patria, que só pretesto de religion, os han querido hacer ciegos instrumentos de su ambicion desmesurada: robustos jóvenes, que debeis ser el mas firme sostén de la patria, conoceréis aqui lo precioso de los derechos que sostenéis; que no es solo el valor individual, y el desprecio de los riesgos, sino las virtudes sociales, y el cabal conocimiento de las leyes su mas firme escudo: á todos pues, mis queridos conciudadanos, os invito para que con vuestra docilidad y luces, coadyuveis á completar la obra que hemos emprendido.

Ciudadanos socios: órgano de vuestros deseos y sentimientos, acabo de anunciarlos al público, con la fundada esperanza de que vuestra asistencia á las sesiones, vuestra actividad, vuestra delicadeza y prudencia en los discursos, atraerá el concurso de este vecindario, que reconocido á vuestros desvelos y constituyendo una sola familia, no tendrá mas divisa, que viva la Constitucion, viva el rey constitucional, viva la nacion soberana, viva la religion, vivan las cortes, y viva Riego.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. editor: si á V. le pareciese que el siguiente proyecto pueda ser de alguna utilidad le estimaré se sirva insertarlo en su periódico: de V. el ciudadano Y. C.

Proyecto para formar una plaza en el terreno del convento de PP. Capuchinos de esta Ciudad y sacar del edificio la cantidad de noventa mil duros.

Para sacar del edificio los noventa mil duros debe formarse la plaza en la huerta de dicho convento derribando las paredes que la circuyen: primera, la que dá detras las casas de la calle de Escudillers: segunda, la que dá frente las casas de la calle del Vidrio: tercera la que dá frente el edificio del dicho convento, dándole dos entradas, una por la puerta del tragin, y otra por el lado de la casa de la fonda de las cuatro Naciones y el café de Useleti, y quedan formadas las cuatro islas que formarían una plaza cuadrada, y dando cara á dicha plaza las casas de la rambla y las de la calle de Escudillers y el frontis de las casas de la calle del Vidrio, y el edificio del convento; por la parte que dá á la huerta en dicho edificio pueden formarse 6 casas con 3

puertas cada una que formarán dos tiendas, y una por la escalera de cada casa; y aprovechando las paredes de dicho edificio podrá costar cada una cinco mil duros y rifandolas por el valor de diez mil duros cada una distribuida en veinte mil villetes á medio duro cada uno, se sacará de producto treinta mil duros de dichas seis casas; tambien podrá abrirse una calle en la iglesia que atraviese á la calle del vidrio y podrán construirse doce casas mas, seis por parte, que aprovechando las paredes de dicha iglesia costarian lo mismo que las seis primeras, y si las seis primeras producen treinta mil duros las doce segundas producirían 700 ds. y hé aqui los 900 ds. que tengo indicados; los cuales podrian invertirse comprando las dos casas del café de Useleti y el de Serrat que podrán costar veinte mil duros, y derribandolas quedaria una plaza igual á la de la parte del correo y se sacarian aquellas paredes que verdaderamente afean el paseo de la rambla, y quedan setenta mil duros para perfeccionar la plaza de S. Jaime derribando la casa de la bailía, la casa de la fuente y parte de la de los comunes depositos hasta llegar á las paredes de la casa de la ciudad, en cuya casa podrá formarse un magnifico frontis frente el palacio de la diputacion provincial.

LITERATURA.

Apéndice á la formacion general de los verbos de la gramática general del profundo Mr. Destutt, conde de Tracy: por D. Antonio Gelada, profesor de lengua Inglesa, en la Academia cívica de esta ciudad.

La Ideología de Mr. Destutt de Tracy, aunque en sí es una obra de un grande mérito, con todo eso aun deja mucho que desear en sentir del Sr. ex-diputado D. Juan Justo Garcia. Por lo mismo el juicio público Barcelonés, y principalmente los cursantes de Lógica y Gramática general no deben mirar con indiferencia todo cuanto tenga relacion á la propagacion de sus luces y á la mayor inteligencia de ella. Pueden pues quedar asegurados de que en este Apéndice hallarán un medio espedito para poner en claro lo que se debe entender por *participio* y por *adjetivo*; porque, es preciso confesarlo, no se puede entender bien lo que son uno y otro por la esplicacion del autor y de sus traductores, por cuanto él y ellos los confunden á veces bajo una misma denominacion.

(Véndese dicho Apéndice en las librerías de José Torner, calle de Capellans, y en la de José Lluch, calle de la Librería.)

AVISOS.

En el dia de ayer se pusieron de manifiesto en las casas Consistoriales las listas de los que deben contribuir con los cinco reales mensuales por equivalente al servicio personal de la milicia, como se anunció en aviso de 30 de noviembre último. En ellas estan continuados los individuos de corporaciones, oficinas y otros empleados públicos; pero no los sujetos que han obtenido la escencion por impedimento físico, á quienes esceptuaba del pago de dicha cuota el reglamento de 31 de agosto de 1821, y que segun la ordenanza de milicias de 29 de junio de este año están comprendidos ahora. El escelentísimo ayuntamiento ha acordado, pues, invitar por medio de este aviso á todos los individuos que se han declarado exentos del servicio de la milicia por impedimento físico desde que empezaron á tener curso las solicitudes de esta naturaleza, á que acudan á la depositaria de estas casas Consistoriales á satisfacer en el término de seis dias lo que les corresponde por los meses de setiembre, octubre y noviembre del presente año, y en lo sucesivo la cuota corriente en los diez primeros dias de cada mes, advirtiendo que esta disposicion no comprende á los jornaleros, á los que escedan de la edad de

45 años, ni á los demas de que trata el art. 153 de la citada nueva ordenanza de milicias.

Barcelona 5 de diciembre de 1822. Por acuerdo del Esmo. Ayuntamiento, Francisco Altés, vice-secretario.

No habiéndose podido aun proceder al remate del derribo del suprimido convento de religiosos Capuchinos por no haberse ofrecido postura admisible, mañana 6 del corriente mes á las doce del dia se oirán nuevas proposiciones en estas casas Consistoriales.

Barcelona 5 de diciembre de 1822. Por disposicion del Esmo. Ayuntamiento, Francisco Altés, vice-secretario.

Embarcaciones entradas ayer.

Espanoles.

De la Habana y Málaga en 95 dias el bergantin la Estrella alias el Diamante, de 107 toneladas su capitán D. Jaime Curet, con azucar, cueros y palo campeche á varios.

De Cádiz en 18 dias la bombardista Sta. Rosalia, de 25 toneladas su patron José Llorach, con trigo y harina de su cuenta.

De Castellon y Tarragona en 6 dias el laud Jesus Nazareno de 16 toneladas su patron José Lacomba, con algarobas de su cuenta.

De Valencia y Tarragona en 3 dias el laud San Joaquin, de 25 toneladas su patron Joaquin Adam, con trigo y arroz á varios.

Francés.

De Marsella, Cete, Novella S. Lorenzo y Rosas en 15 dias el bateo S. Justino de 20 toneladas su capitán Juan Jaime Andrés Got, con cueros y becerillos á la órden.

TEATRO.

El anciano y los jovenes; bayle: y la pieza patriótica nueva en un acto, titulada: la huida de la Regencia de la Seo de Urgel y desgracias del P. Liborio: original del ciudadano Robreno, quien desempeñará en ella la graciosa parte del hermano Barruga.
A las seis.

El Esmo Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, en virtud de la solicitud que le dirigió la Empresa de este teatro, inserta en los periódicos, para que permitiese el que las mugeres pudiesen concurrir á las lunetas del mismo, como últimamente acababa de concederlo el Ayuntamiento de Madrid á las de aquella capital, con la condicion de que las tales si se presentasen con sombrero debiesen quitárselos durante la representacion, á fin de no estorvar á los espectadores que se hallasen detras; se ha servido acordar por decreto de 25 de Noviembre próximo pasado, que se permita la concurrencia de mugeres en el teatro bajo la indicada condicion de quitarse los gorros ó sombreros las que los lleven; y ademas con la de que medien tres palmos desde el asiento esclusivo de un banco al respaldo inmediato al frente.

En consecuencia, quedando ya arreglados los bancos en la forma prevenida por el cuerpo municipal, avisa la Empresa, que desde el viernes próximo 6 del corriente, podrán asistir á las lunetas del teatro las señoras que gusten, con la condicion de quitarse el gorro ó sombrero las que vayan con él, durante la representacion; y advierte al mismo tiempo á las que les acomode abonarse de entrada y luneta, que el precio mensual de abono será el de cinco duros.

Barcelona 5 de Diciembre de 1822.

Los Empresarios.